



DECRETO N° 183

CHIGUAYANTE, 28 ENE. 2011

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 1703 de fecha 5 de noviembre de 2010 que ratifica contrato de ejecución de obra "Construcción Plaza Pinares entre Calle 2 y Raimundo Morris", suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y Fernando Ayala Muñoz; Modificación de Contrato de fecha 13 de enero de 2011, suscrito entre la las partes antes citadas; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase la Modificación del Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Plaza Pinares entre Calle 2 y Raimundo Morris", de fecha 13 de enero de 2011 y suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y Fernando Ayala Muñoz, que implica una variación en el monto de \$1.239.542.- (un millón doscientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos) y un aumento de plazo de 10 días corridos que se iniciarán una vez vencido el plazo original.

2. Imputase el monto del contrato antes mencionado a la cuenta N°114.05.01.082 "Fondos en Administración"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ (S)
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/OFB/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA: p 28/1/11